



Divorcio contencioso con cónyuge declarada en rebeldía

www.ksolucion.es

info@ksolucion.es

El caso

Supuesto de hecho.

Guipúzcoa, 20/10/2006

Una pareja contrae matrimonio civil en Guipúzcoa y decide establecer su domicilio conyugal en Madrid. Tras un tiempo de matrimonio deciden hacer vida separada, y a partir de ese momento el ahora demandante no consigue tener contacto con la demandada, por lo que decide solicitar el divorcio.

Objetivo. Cuestión planteada.

El objetivo del cliente es disolver su vínculo matrimonial con la demandada mediante la figura del divorcio.

La estrategia. Solución propuesta.

Presenta demanda de divorcio contencioso en la que aporta la documentación necesaria para probar los hechos que dan lugar a la petición de divorcio, solicitando además mediante otrosí que se libren oficios a distintas administraciones con el objeto de localizar a la demandada.

El procedimiento judicial

Orden Jurisdiccional: Civil

Juzgado de inicio del procedimiento : Juzgado de Primera Instancia N° 75 de Madrid

Tipo de procedimient

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |